



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003446-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003446, relativa a incidencias relacionadas con el programa sanitario de las aguas en Maján (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803446-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre incidencias en el abastecimiento de agua del municipio de Maján (Soria).

En el municipio de Maján (Soria) se produjo una “incidencia de calidad del agua”, por la detección en un punto de muestreo de un valor de de Cloro Libre Residual de 1,1 mgr/litro.

Los valores del desinfectante del agua (Cloro Libre Residual) de la red de abastecimiento se han venido controlando periódicamente, encontrándose valores comprendidos dentro de los límites establecidos por la vigente legislación.

La calificación del agua ha sido de “apta para el consumo”, sin repercusión alguna en el suministro de agua a la población, ni necesidad de instaurar ningún otro sistema de suministro alternativo.

Valladolid, 21 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado